

Clase 6

76328

MEMORIA. DESCRIPTIVA

D. Alberto GIRALT BLANCA.-MONGAT.(Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un sistema de uniones articuladas para la formación de jaulas o cajas enrejadas plegables"-----

a favor de D. Alberto GIRALT BLANCA, domiciliado en MONGAT (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción, que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un sistema de uniones para formar los ángulos que constituyen entre sí las paredes laterales de las cajas prismáticas, por ejemplo de base cuadrilateral o hexagonal, con cual sistema de uniones se obtiene un conjunto articulado en los ángulos antedichos, que permite que las cajas sean plegables, para poder conseguir la reducción del espacio ocupado cuando las



cajas referidas no prestan su servicio peculiar de envases para distintos productos.

Las paredes laterales antedichas deben estar formadas, para la aplicación del sistema de que se trata, por barrotes, tiras o listones paralelos, de tal manera dispuestos que las dos extremidades de los que constituyen cada pared lateral de la caja han de quedar interpuestos entre las extremidades inmediatas de los que forman las dos paredes contiguas a la primera.

Por lo tanto, las paredes laterales antedichas forman unos enrejados de barrotes paralelos, constituyendo las cajas una especie de jaulas prismáticas.

Las uniones entre los barrotes, listones o tiras paralelos, en cada ángulo, se realizan mediante un eje que atraviesa por unos orificios practicados cerca de los extremos de los barrotes interpuestos unos a otros, formando una articulación que permite el giro de dichos barrotes, y en consecuencia el plegado de la jaula o caja. El eje se dobla, se remacha o se cabecea en las extremidades, para evitar su movimiento deslizante longitudinal.

Los mencionados barrotes pueden ser listones de madera, barras de madera o metálicas o tiras de plancha metálica de secciones variables, pudiendo los propios barrotes ser macizos o huecos.

Los ejes de las articulaciones serán generalmente de alambre, o estarán formados por espigas metálicas de mayor o menor grueso.

En la figura 1 de los planos adjuntos se representa una unión de las comprendidas en el objeto de la patente de referencia, formada con listones de sección rectangular como 1, 1,...



- 3 -

y 2, 2,... atravesados por un alambre 3 que constituye un eje de giro para todos los referidos listones. En la figura 2 se representa otra unión análoga, formada con barrotes metálicos de sección en U, como 4, 4,... y 5, 5,... atravesados por el eje 6.

En la figura 3 se demuestra una unión de barrotes de sección anular 7, 7,... y 8, 8,..., atravesados por un eje 9.

En la figura 4 se vé una unión entre tiras de plancha metálica 10, 10,... y 11, 11,..., atravesadas por un eje 12 que pasa por unos canales formados por dobleces de la misma plancha, presentando cada tira una proyección de perfil como se demuestra en la figura 5, en la que se vé formada la canal 13 para la admisión del eje.

Todas las figuras anteriores se presentan solo a título de ejemplo, y también como ejemplo de una ejecución de un conjunto de paredes laterales de una caja o jaula se ha dibujado la figura 6, viéndose en 14, 15, 16 y 17 los cuatro ejes de articulación que permiten que la caja sea plegable, tal como en proyección horizontal se demuestra en la figura 7.

Las tapas y fondos de las jaulas o cajas que lleven las paredes constituidas tal como se ha descrito, pueden estar formadas de muy diversas maneras, sin que su modo de construcción ni de aplicación o montaje afecte a la esencialidad del objeto de la patente de que se trata.

Estas cajas pueden tener muy variadas aplicaciones, especialmente para el transporte de frutas, hortalizas, animales y para otros usos adecuados cualesquiera.

-----



- 4 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la formación de uniones articuladas para las paredes laterales de jaulas o cajas constituidas con barrotes o tiras paralelos, cuales uniones se realizan de modo que se interponen los extremos de los barrotes o tiras de cada pared entre los extremos inmediatos de los barrotes que forman las paredes contiguas, disponiendo en cada ángulo un eje de giro de alambre o una espiga recta que atraviesa unos orificios o unos canales practicados cerca de las extremidades de dichos barrotes o tiras que están interpuestos, para constituir en cada unión un montaje articulado que permite que las cajas o jaulas sean plegables por sus referidas paredes laterales.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de uniones articuladas para la formación de jaulas o cajas enrejadas plegables".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Diciembre de 1925.

P. p. de D. Alberto GIRALT BLANCA,

C. BONET DURAN

RR



FIG. 1

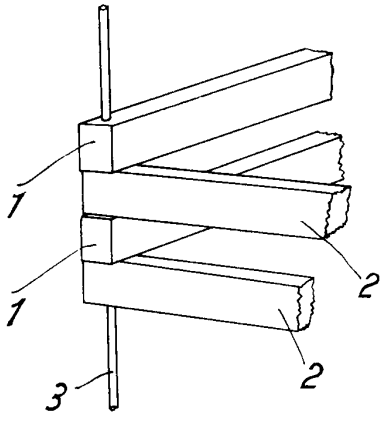


FIG. 2

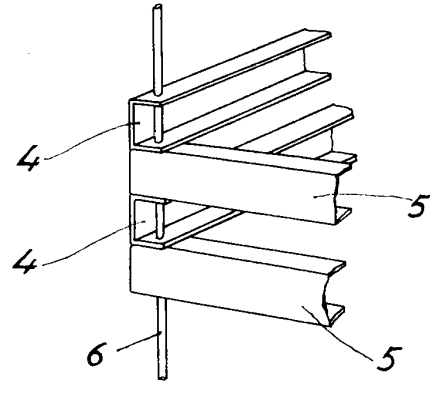


FIG. 3

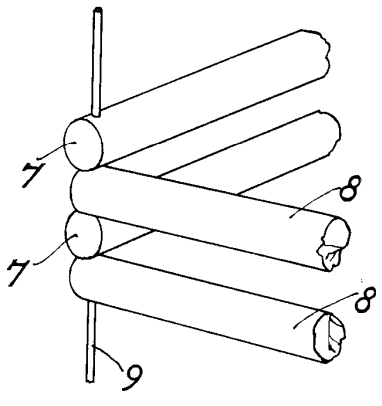


FIG. 4

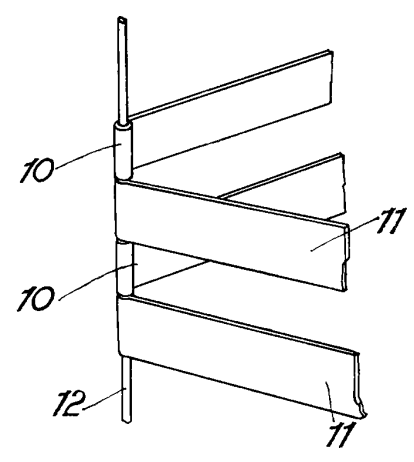


FIG. 6

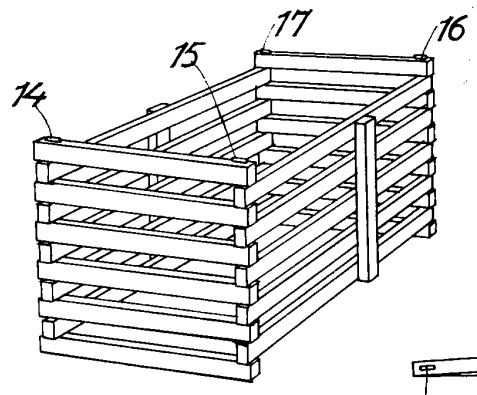


FIG. 5

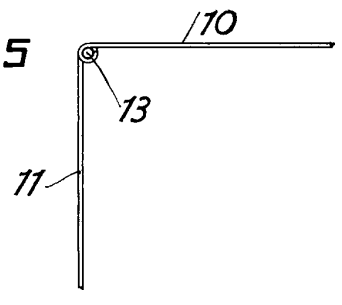
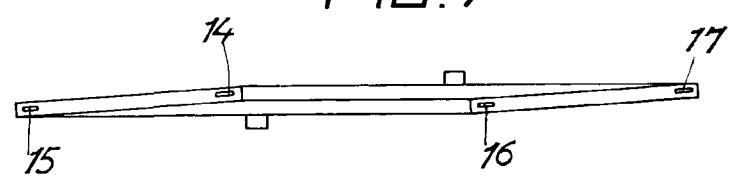


FIG. 7



ESCALA VARIABLE  
15 de Agosto de 1921  
S. BONET OJEDA

1921